

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(04 de Octubre de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2019_990 de 2019.

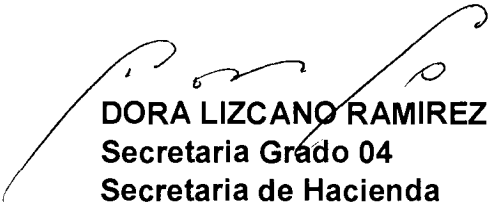
CODIGO DEL PREDIO: 010102500010000

CONTRIBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GROSSO TIBABIJA JUAN FRANCISCO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 1.187.800.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 2E 25B 42 K 26 2E 04**.

RECURSOS: Contra la resolución 2019_990 del 2019, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.

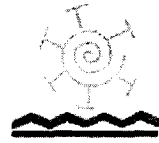

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE agosto
DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 8 / 2019 09 : 03

Fecha Prog. Entrega: 10 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2040580808

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	/	/	/	
Desconocido			1	/	/	/	
Rehusado			2	/	/	/	
No reside							
No reclamado			3	/	/	/	
Direccion errada							
Otro (indicar cual)							

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2040580808

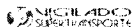


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	MT. TERRESTRE	
	C 2E 25B 42		
	Nombre: HEREDEROS DE GROSSO TIBABIJA JUAN		
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: LO990
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152211
	email:		

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreffete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4



Radicado No: 20191700114571
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: GROSSO TIBABIA JUAN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019.08.09 15:52 Cód vert: 1f14e
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



S.G.C.

NIT: 891.854

CÓDIGO:

MGT-01-02- F-03

Liquidación oficial del impuesto
 predial unificado y otros

FECHA
 2010/12

VERSIÓN: 1

No.	990	Fecha:	30 DE JULIO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GROSSO TIBABIA JUAN FRANCISCO
NIT o CC:	1187800
Predio Numero:	010102500010000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2E 25B 42 K 26 2E 04
DIRECCION DE COBRO	C 2E 25B 42 K 26 2E 04

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GROSSO TIBABIA JUAN FRANCISCO**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o **NIT No. 1187800**. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010102500010000, ubicado en la Dirección C 2E 25B 42 K 26 2E 04 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2015 6	32.162.000	89.230	110.228	0	0	0	1.765	200.223
2016 6	33.127.000	159.762	189.576	0	0	0	3.975	392.313
2017 7	34.121.000	235.847	151.366	0	0	0	4.777	391.990
2018 7	35.145.000	248.015	78.242	0	0	0	4.920	329.177
2019 7	38.199.000	253.393	6.311	0	0	0	5.043	264.707
TOTALES =>		1.026.247	535.723	0	0	0	20.505	1.581.475

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

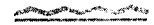
Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
 PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
-----------------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 990 del 30 DE JULIO DE 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
 Área de Impuestos

Proyectó:  JARDY R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Soporte

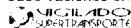
El documento que se encuentra en este estado es una copia de la resolución de liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros, emitida por el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que usted pueda realizar el pago correspondiente.

12040580808

Tipo	#folios	#enlaces
Notificaciones	_____	_____
Comunicaciones	_____	_____
Documentos	_____	_____

Sogamoso incluyente
 Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702640 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
 "SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quien Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 86051233075 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34-100
www.servientrega.com 7 700 200 Fax 7 700 200 Tel 410045

SECRETARIA DE HACIENDA
21 AGO 2019
Omayra Mouaña
C.C. 891855130 Sog.
SECRETARIA

Fecha: 20 / 8 / 2019 10 : 40

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. **2041351556**

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	DESTINATARIO
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
Pais: COLOMBIA	email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/		

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
	NORMAL	TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041351556



11-9:30 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA




Dice Contener: 2040580808

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT	860512330-3	1348668						
Información Envío								
No. de Guía Envío		2040580808	Fecha de Envío		9	8	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA			
	Nombre	HEREDEROS DE GROSSO TIBABIJA JUAN C 2E 25B 42						
	Dirección	C 2E 25B 42			Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones	DIRECCION ERRADA							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					9	8	2019	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA						
Firma <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque SUPERVISOR JN				Día	Mes	Año	HH	MM
				20	8	2019	10	40
				2041351556				
				Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2